

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2019-2022  
(FORMULARIO A0)  
PROPUESTA**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL DEPORTE
-------------------	------------------------

<b>Ley Orgánica o Decreto que lo rige</b>
Ley N°20.686, de 28 de agosto 2013, "Crea el Ministerio del Deporte".

<b>Misión del Ministerio<sup>1</sup></b>
Liderar la promoción de una cultura deportiva en el país, mediante la formulación, monitoreo, evaluación e implementación de planes y programas, para mejorar la calidad de vida y la adquisición de hábitos de vida activos y saludables de las personas durante todo el curso de vida.

<b>Ámbitos de Acción</b>	
Número	Descripción
1	Institucionalidad deportiva
2	Promoción y difusión de la actividad física y el deporte
3	Actividad física y deporte de formación
4	Actividad física y deporte de participación social y comunitario
5	Deporte de rendimiento convencional y paralímpico
6	Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte
7	Infraestructura deportiva

<b>Objetivos Estratégicos del Ministerio</b>	
Número	Descripción
1	Fortalecer la institucionalidad deportiva pública, a través del desarrollo de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 y orientar su implementación mediante el Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte, a través del trabajo coordinado entre la Subsecretaría del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte.
2	Promover y ampliar la participación de la población a nivel local, regional y nacional en la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, durante todo el curso de vida, considerando enfoque de género, en personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y personas en situación de discapacidad, mediante la formulación, coordinación, monitoreo y evaluación de planes y programas.
3	Definir, diseñar e implementar estrategias para promocionar y difundir las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte, mediante la articulación intersectorial con la finalidad de fortalecer la cultura deportiva a la población en la adquisición de estilos de vida activos y saludables.
4	Formular e implementar la Estrategia Nacional de Deporte Competitivo y Alto Rendimiento para diseñar, coordinar, monitorear y evaluar planes, programas y

	acciones que posicionen a Chile en la alta competencia internacional, convencional, adaptada y paralímpica, mediante la formación deportiva, detección de talentos, fortalecimiento de los sistemas de competencias, la planificación de mega eventos deportivos con el fin de dar acompañamiento a deportistas y la atención integral a la carrera deportiva.
5	Desarrollar e implementar un Sistema Nacional de Actividad Física y Deporte para coordinar una red de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que promuevan la gestión deportiva a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, técnicos, la transferencia de aprendizaje y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.
6	Coordinar una red de instituciones y organizaciones público-privadas con el fin de orientar el diseño, inversión, construcción, mantención y la articulación del uso de la infraestructura deportiva, con estándares internacionales, acorde a las prioridades a nivel país, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables, con acceso igualitario, modelos de concesión y administración modernos y eficientes.

---